Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 JUN 2022

VISTO el Expediente MS-E-31215-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de los módulos y las interfaces del sistema de gestión de Laboratorio del Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 89/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 93/22–525.

Que se recibió una única oferta presentada por la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70765329-5.

Que el área requirente mediante Informe Técnico obrante en orden 34 no avaló dicha oferta por no cumplir técnicamente con lo solicitado y superar más del doble el monto estimado inicialmente.

Que asimismo informan que persiste la necesidad y solicitan efectuar un segundo llamado a cotización.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar fracasado el primer llamado a Contratación Directa Nº 93/22-525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 106/22-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1399, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 5/22 Anexo II y Resolución S.G.A. N° 188/22.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Contratación Directa Nº 93/22–525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa Nº 106/2022-525, que tramita la adquisición de los módulos y las interfaces del sistema de gestión de Laboratorio del Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9066UG, UGC UC9066, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000104 /22.

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud

A/C DGAF

000104

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00106/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)
Pieza Administrativa E Nro. 31215- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 14/06/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 21/6/2022 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2022 525 -
Llamado Nro 2) -Indicar marca/modelo y todo dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido, al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contr

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 135 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE CORRESPONDIENTE A SISTEMAS INFORMATICOS. INCLUYE LAS LICENCIA SOFTWARE. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: *Modulo con procesamiento. *Modulo 3 Interfaces con analizador. *Instalación/Configuración/Puesta en marcha: Instalación/Configuración del Sistema. Curso de capacitación de usuarios. Asistencia en la puesta en marcha. *Soporte posterior/Actualización/Costo anual: Soporte tecnico (2° nivel), en dias habiles Tiempo de respuesta 2hs habiles. Tiempo maximo de resolucion 24hs habiles. Software tipo (NEXTLAB)	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

COPIA FIEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

00104

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00106/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 93)
Pieza Administrativa E Nro. 31215- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 14/06/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 21/6/2022 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 93/2022 525 - Llamado Nro 2) -Indicar marca/modelo y todo dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido, al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contr

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 135 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _.._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	DIRECCION GENERAL DE SALUD DIGITAL - AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 21/06/21 10:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS).
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	SE REQUIERE GARANTIA POR EL 1% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA. PARA ALTERNATIVAS SE CALCULARA SOBRE EL MAYOR VALOR PROPUESTO.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
SALUD

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud
A/C DGAF